

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 190/07

N° 351 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. ACEPTANDO LA RENUN-
CIA PRESENTADA POR EL LEGISLADOR RUBÉN DARIO SCIUTTO.

Entró en la Sesión 03/12/07

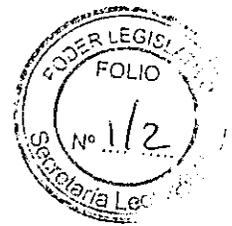
Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

An. 351/07



USHUAIA, 3 de diciembre de 2007.-

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los integrantes de la Cámara Legislativa, a los efectos de presentar mi renuncia a partir del día 9 de diciembre del año en curso, como Legislador Provincial, a los efectos de asumir como Diputado Nacional por la Provincia de Tierra del Fuego.

atentamente

Sin otro particular, saludo a Ud. muy


RUBÉN DARÍO SCIUTTO
Médico Veterinario
Legislador Provincial

A LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Angélica GUZMAN
SU DESPACHO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Acto N° 351/07



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aceptar la renuncia presentada por el legislador provincial Rubén *Dano* Sciutto D.N.I N° 14.739.833, a partir del día 9 de Diciembre de 2007, conforme a lo establecido en el punto 4, artículo 105 de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2° Regístrese, Comuníquese, Archívese.

~~DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2007~~